

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2018/983 *Resolución nº 671 de fecha 6/3/2018 del Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico por la que se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidas/os, se determina la composición del Tribunal Calificador y fecha de constitución del mismo, referente a la convocatoria de veinticinco plazas de funcionarios/os de carrera mediante el procedimiento de Promoción Interna, pertenecientes al grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativa mediante el sistema de Concurso-Oposición.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, D. Ángel Vera Sandoval (P.D. Resol. nº 646 de fecha 25/6/2015) ha dictado la Resolución nº 671 de fecha 6 de marzo de 2018 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de veinticinco plazas de funcionarios/os de carrera, mediante el procedimiento de Promoción Interna, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativa/o mediante el sistema de Concurso-Oposición, vacantes en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2017, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 50, de fecha 15/03/2017 (Rectificación de errores, B.O.P. núm. 206, de fecha 27/10/2017), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 77, de fecha 25/04/2017 (Rectificación de errores, B.O.J.A. núm. 246, de fecha 27/12/2017) y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 123 de fecha 24/05/2017 (Rectificación de errores, B.O.E. núm. 34, de fecha 07/02/2018), y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria,

Resuelvo:

Primero.- Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI
Aban	Marcos	Concepción	25990879-M
Aguado	Rodríguez	José Luis	25973752-J
Agudo	Cruz	Manuel	26206065-A
Alcalá	Rosales	Enrique	34028236-N
Álvarez	Díaz	Mª Inmaculada	33901155-Y

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI
Anguita	Moreno	José	26739218-Q
Aparicio	De La Torre	Agustín Alberto	26003709-R
Araque	Molina	Antonio Luis	25976490-Z
Ballesteros	Pérez	Juana	26005739-F
Barra	Aguilar	Emilio	52280905-L
Blanca	Medina	Eva M ^a	26009200-H
Bravo	García	Ana María	26004130-P
Cabrera	López	María Fuensanta	26017160-C
Cachinero	Pérez	Benito	75065972-K
Cámara	Baena	M ^a Del Carmen	26009183-R
Chica	Godino	Francisca	26014821-G
Cobo	Pulido	Ana M ^a	26025582-R
Cruz	Cabrera	Tomás Juan	25982069-G
Cruz	Cantos	M ^a Cruz	26013288-N
Cruz	Cantos	M ^a Isabel	25996323-K
De la Chica	Cobo	Pilar	26000341-Z
Del Moral	Pozas	M ^a Luisa	25965466-F
Delgado	Arroyo	Alejandro	25997014-E
Díaz	Melendrez	Isabel	26004949-E
Fernández	Iruela	Francisco	46522070-Q
Gallego	Cañada	Concepción	25963661-L
Gallo	Molinos	M ^a Teresa	26032960-L
García	Ayala	Eduardo	26204931-L
García	García	Antonio Luis	25989430-M
García	Puche	Aurora	25976096-B
Gayte	Hermoso	Manuel Francisco	25985354-T
González	Beltrán	Ana María	26213542-M
González	Rodríguez	Raquel	26024980-C
Hernández	Muñoz	Eva M ^a	26036558-Y
Herrera	Medina	Martín	15844163-S
Huertas	Díaz	Miguel Ángel	26212687-R
Jiménez	Gila	Francisco	25992814-P
Lerma	González	Antonio	25996881-G
Linares	Mayoral	M ^a Pilar	26004860-W
Lirio	Del Moral	Bernardo Javier	26001045-M
López	Cruz	Elvira	75017951-R
López	Delgado	Ana	25976356-H
López	Delgado	Eva M ^a	26012202-F
López	Morales	M ^a Milagros	25955806-F
López	Regalado	M ^a Begoña	07854046-Y
López	Serrano	M ^a Ángeles	26203320-H
López	Sevilla	M ^a Misericordia	26003655-Q
López	Zafra	Víctor Manuel	26020160-F
Lorente	Latorre	Antonio	26006254-Q
Manjón	Martínez	Luis	75092387-D
Martínez	Bonoso	M ^a Dolores	26004629-R
Martínez	Moya	Francisco José	25973708-S
Miranda	López	Dolores M ^a	26024962-W
Montiel	Medina	Juan	26484737-F
Moral	García	Inés M ^a	26018690-D

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI
Morales	Moreno	Vicente	25951888-E
Moreno	González	Antonio	26030531-M
Moreno	Jiménez	Raúl	75017807-H
Moreno	Martínez	Mª De Los Ángeles	24184183-M
Moreno	Morales	Mª Josefa	25972480-Y
Moreno	Moreno	Laura María	77361458-S
Munera	Pérez	Mª José	26480915-A
Muñoz	García	Pilar	26001563-V
Navarro	Enríquez	Encarnación	24238030-D
Navarro	López	Manuel	24219124-D
Ocaña	Ocaña	Mª Carmen	25995556-J
Olivares	Casado	Juan	25982485-Y
Olmo	Arriaza	Inmaculada Mª	25989230-N
Ortega	Castro	Ángel	26018501-G
Ortega	García	Ana Consolación	26013833-M
Ortiz	Mirallas	Dolores	26205165-T
Padorno	Muñoz	Mª Belén	25995178-A
Palomino	Carpio	Mª Inmaculada	75016029-B
Palomino	Ramírez	Yolanda	26029153-F
Pareja	Moreno	Mª Carmen	26001848-A
Pareja	Moreno	Trinidad Capilla	26012583-C
Perabá	Cruz	Lourdes	75020868-C
Perales	Triviño	Mª Teresa	26197468-P
Pérez	García	Adoración	25994537-Y
Pérez	Olmo	Mario	46586935-K
Polaina	Sánchez	Esperanza	26025963-Z
Quesada	Lorite	Juan Carlos	26020202-A
Requena	Beteta	Manuel	26015890-S
Rodríguez	Cano	Mª Dolores	26033093-Z
Rodríguez	Gallego	Blas	75063036-Y
Rodríguez	Ojeda	Mª Dolores	26009112-E
Romero	López	Manuel	26741934-H
Romero	Rodríguez	Juan Carlos	26035254-J
Romero	Sanjuán	Luis Antonio	26211823-B
Rosa	Sandin	Mª Mercedes	26020135-M
Ruiz	Rodríguez	Miguel Ángel	26205479-S
Salido	Pulido	María Antonia	26456160-L
Sánchez	Carrascosa	José Ángel	26001431-T
Santiago	Fernández	Inmaculada	26020438-D
Saravia	Ortega	Ildefonso	26032957-Q
Serrano	López	Dolores	26016462-N
Sevilla	García	Trinidad	26000679-F
Soria	Vilar	Carmen	26470828-Y
Vallejo	Osete	Rosa Mª	26023805-H
Vilar	Moreno	Ricardo	26221326-S
Vilda	Fernández	Ignacio	25994880-G

Excluidas/os:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	Motivo Exclusión
Alcántara	Castillo	Mª Antonia	26012867-M	Ser funcionaria de carrera de igual grupo, escala y subescala.
Arias	Fernández	Mª Luisa	25971035-X	Ser funcionaria de carrera de igual grupo, escala y subescala.
Lozano	Cuadrado	Mª Pilar	11733781-D	No estar en servicio activo en la Diputación Provincial de Jaén

Segundo.- Considerando que las únicas aspirantes excluidas han sido por ser funcionarias de carrera de igual grupo, escala y subescala y no encontrarse en servicio activo en la Diputación Provincial de Jaén y que dichos defectos no son subsanables, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la Base Quinta de la citada convocatoria.

*Tercero.-*El Tribunal Calificador se constituirá el día 14 de marzo de 2018 a las 9 horas, en la Sala de Video Conferencias del Palacio Provincial, al objeto de valorar los méritos. Una vez terminada la indicada valoración, el Tribunal Calificador determinará la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición, fijándose la misma en el Tablón de Anuncios y a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación. De conformidad con la Base Octava de la Convocatoria estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a: Francisco Javier Millán Miralles
Suplente: José Luis Ortega Almagro

Vocales:

Titular: Ana Pilar Pérez Monereo
Suplente: Patricia Cano Bautista
Titular: Francisco José Espinosa Expósito
Suplente: Ana Valderas Jordán
Titular: Antonia Delgado Oriola
Suplente: Antonio Díaz Guzmán

Secretario/a: Alberto de la Fuente Arrabal
Suplente: Mª. Dolores de la Cámara Castellano

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto.- Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 06 de Marzo de 2018.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,
ÁNGEL VERA SANDOVAL.